



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 10698/2012, CUDAP N° 16411/2012, CUDAP N° 14047/2012, en los cuales se han dictado las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 462/12, N° 500/12 y N° 533/12; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

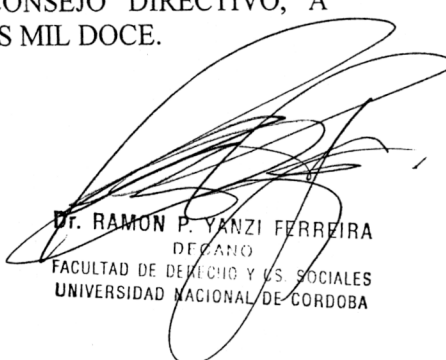
Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 462/12, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DERECHO "VIII ESCUELA DE VERANO DE LA HABANA SOBRE TEMAS PENALES CONTEMPORÁNEOS"** y **"X CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD CUBANA DE CIENCIAS PENALES EN HOMENAJE AL DR. EUGENIO RAÚL ZAFFARONI"**, que se llevará a cabo en el Hotel Nacional de Cuba (La Habana) entre los días 2 al 7 de julio de 2012. 2) Otorgar a los Profesores Ab. **Gustavo Alberto AROCENA** y Dr. **Fabián Ignacio BALCARCE**, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el mencionado evento. N° 500/12, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la **"JORNADA SOBRE TRATA DE PERSONAS"**, organizadas por Rama y Capítulo Córdoba, conjuntamente con Rama y Capítulo Argentino de la Federación Interamericana de Abogados (F.I.A.) a realizarse en sede del Colegio de abogados de Córdoba, el 4 de mayo del año en curso. N° 533/12, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la participación del grupo TFD "Teatro de la Facultad de Derecho con la obra **"LA MANDRAGORA"**, de Nicolás Maquiavelo, en el VII Festival UCSUR de Teatro Internacional "Por la diversidad cultural", en Lima, Perú, que se llevará a cabo del 17 al 28 de abril de 2012.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase al Departamento de Derecho Penal, Decanato y Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.


VICTORINO GOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


**SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA**


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 172/12.-